según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



SEAMAC POWER

Versión Fecha de revisión: 1.0 01.05.2024

Número SDS: 50001242

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

01.05.2024

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto SEAMAC POWER

Otros medios de identificación

Código del producto 50001242

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Un fertilizante con micronutrientes para uso en agricultura

Restricciones recomenda:

Use según lo recomendado por la etiqueta.

das del uso

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

<u>Dirección del proveedor</u> FMC AGRICULTURAL SOLUTIONS, S.A.U.

Paseo de la Castellana, 257, 5ª planta

28046 Madrid España

Teléfono: 915530104

E-mail de contacto: SDS-Info@fmc.com, buzon@fmc.com.

1.4 Teléfono de emergencia

Para emergencias por fugas, incendios, derrames o acciden-

tes. llame al:

España: 34-931768545 (CHEMTREC)

Emergencia médica:

España: +34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



SEAMAC POWER

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 01.05.2024 50001242 Fecha de la primera expedición:

01.05.2024

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es necesario un pictograma de peligro, una palabra de advertencia, una indicación de peligro ni una consejos de prudencia

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS	Clasificación	Concentración
	No. CE		(% w/w)
	No. Indice		, ,
	Número de registro		
No contiene ingredientes peligrosos :			
Ascophyllum nodosum, extracto	84775-78-0 283-907-6		>= 30 - <= 50
	84775-78-0		>= 30 - <=

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : No deje a la víctima desatendida.

Protección de los socorristas : Los socorristas deben poner atención en su protección perso-

nal y llevar la vestimenta de protección recomendada Evitar la inhalación, ingestión y el contacto con la piel y los

ojos.

Si es inhalado : Trasladarse a un espacio abierto.

En caso de inconsciencia, colocar en posición de recupera-

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



SEAMAC POWER

Versión Fecha de revisión: 1.0

01.05.2024

Número SDS: 50001242

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

01.05.2024

ción y pedir consejo médico.

Si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con la

piel

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

Lavar inmediatamente con abundante agua durante al menos

15 minutos.

Consultar un médico si aparece y persiste una irritación.

En caso de contacto con los

ojos

Retirar las lentillas.

Proteger el ojo no dañado.

Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión No provocar vómitos sin consejo médico.

> Mantener el tracto respiratorio libre. No dar leche ni bebidas alcohólicas.

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona

inconsciente.

Si los síntomas persisten consultar a un médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas Posiblemente irritación

Riesgos Ninguna conocida.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia- :

dos

Producto químico seco, CO2, agua pulverizada o espuma

normal.

piados

Medios de extinción no apro- : Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión

peligrosos

: No se conocen productos de combustión peligrosos

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

Los bomberos deben llevar ropa de protección y aparatos de

respiración autónoma.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



SEAMAC POWER

Versión Fecha de revisión: 1.0

01.05.2024

Número SDS: 50001242

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

01.05.2024

Otros datos Procedimiento estándar para fuegos químicos.

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circuns-

tancias del local y a sus alrededores.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales Evite la formación de polvo.

Nunca regrese el producto derramado al envase original para

reutilizarlo.

Marque el área contaminada con signos y prevenga el acceso

al personal no autorizado.

Sólo el personal cualificado, dotado de equipo de protección

adecuado, puede intervenir.

Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al

medio ambiente

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, infor-

mar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza Recoger y preparar la eliminación sin originar polvo.

Limpiar y traspalar.

Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eli-

minación.

6.4 Referencia a otras secciones

Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipu-

lación segura

Equipo de protección individual, ver sección 8.

Indicaciones para la protec-

No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.

ción contra incendio y explo-

sión

Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares

en los que se forma polvo.

Medidas de higiene Procedimiento general de higiene industrial.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Las instalaciones eléctricas y los materiales de trabajo deben

estar conforme a las normas de seguridad.

Indicaciones para el almace- : Ningún material a mencionar especialmente.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



SEAMAC POWER

Versión 1.0

Fecha de revisión: 01.05.2024

Número SDS: 50001242

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

01.05.2024

namiento conjunto

Más información acerca de la :

estabilidad durante el alma-

cenamiento

Conservar en un lugar seco.

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Fertilizantes

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

8.2 Controles de la exposición

Protección personal

Protección de los ojos/ la

cara

Protección de las manos

Material

Protección de la piel y del

cuerpo

Traje protector

Gafas de seguridad

Guantes protectores

Protección respiratoria Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventila-

> ción de escape adecuada o a menos que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de

las pautas recomendadas.

El equipo debe cumplir con la EN 143

Filtro tipo Tipo de partículas (P)

Medidas de protección Planificar la acción de primeros auxilios antes de empezar a

trabajar con este producto.

Tener siempre a su alcance un botiquín de primeros auxilios,

junto con las instrucciones precisas.

Asegúrese de que los sistemas de lavado de ojos y duchas de seguridad estén colocadas cerca del lugar de trabajo.

Llevar un equipamiento de protección apropiado.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico sólido

Forma polvo

Color marrón oscuro

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



SEAMAC POWER

Versión 1.0 Fecha de revisión:

01.05.2024

Número SDS: 50001242

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

01.05.2024

Olor : Marino

Umbral olfativo : Sin datos disponibles

Punto de fusión/ punto de

congelación

Sin datos disponibles

Punto inicial de ebullición e

intervalo de ebullición

Sin datos disponibles

Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad

superior

Sin datos disponibles

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabili-

dad / Enrines

Sin datos disponibles

Punto de inflamación : Sin datos disponibles

Temperatura de auto-

inflamación

550 °C

Temperatura de descomposi-

ción

Sin datos disponibles

pH : 7,8 - 8,8

Concentración: 30 % (como solución acuosa)

Viscosidad

Viscosidad, dinámica : Sin datos disponibles

Viscosidad, cinemática : Sin datos disponibles

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua : soluble

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



SEAMAC POWER

Versión 1.0 Fecha de revisión: 01.05.2024

Número SDS: 50001242

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

01.05.2024

Solubilidad en otros disol-

ventes

: Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

Sin datos disponibles

Presión de vapor : Sin datos disponibles

Densidad relativa : Sin datos disponibles

Densidad : 650 - 900 g/l

Densidad aparente : Sin datos disponibles

Densidad relativa del vapor : Sin datos disponibles

Características de las partículas

Tamaño de partícula : Sin datos disponibles

Distribución granulométri-

ca

Sin datos disponibles

Forma : Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se descompone si se almacena y aplica como se in-

dica.

10.2 Estabilidad química

No se descompone si se almacena y aplica como se in-

dica.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomenda-

das.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



SEAMAC POWER

Versión 1.0

tarse

Fecha de revisión: 01.05.2024

Número SDS: 50001242

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

01.05.2024

Sin peligros a mencionar especialmente.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi-

: Evite las temperaturas extremas

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Evite ácidos, bases y oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad oral aguda

Observaciones: No se informaron efectos adversos significati-

Toxicidad aguda por inhala-

ción

Observaciones: No se informaron efectos adversos significati-

Toxicidad cutánea aguda

Observaciones: No se informaron efectos adversos significati-

VOS

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones No se espera que sea irritante para la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : No se espera que sea irritante para los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



SEAMAC POWER

Versión Fecha de revisión:

01.05.2024

Número SDS: 50001242

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

01.05.2024

Producto:

1.0

Observaciones : No se espera que cause sensibilización de la piel

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

Ascophyllum nodosum, extracto:

Genotoxicidad in vitro : Tipo de Prueba: ensayo de mutación reversible

Método: Mutagénesis (ensayo de mutación revertida en Sal-

monella typhimurium) Resultado: negativo

Tipo de Prueba: Ensayo de mutación genética de células de

mamífero in vitro

Activación metabólica: Activación metabólica Método: Directrices de ensayo 476 del OECD

Resultado: negativo

Tipo de Prueba: Ensayo de mutación genética de células de

mamífero in vitro

Método: Directrices de ensayo 476 del OECD

Resultado: positivo

Tipo de Prueba: Prueba de aberración cromosomal in vitro

Método: Directrices de ensayo 487 del OECD

Resultado: negativo

Tipo de Prueba: Ensayo de micronúcleos Método: Directrices de ensayo 487 del OECD

Resultado: negativo

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



SEAMAC POWER

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 01.05.2024 50001242 Fecha de la primera expedición:

01.05.2024

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Sin datos disponibles

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componentes:

Ascophyllum nodosum, extracto:

Biodegradabilidad : Observaciones: Fácilmente biodegradable, de acuerdo con el

ensayo OECD apropiado.

12.3 Potencial de bioacumulación

Componentes:

Ascophyllum nodosum, extracto:

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

: log Pow: <= -3,3 (22 °C)

12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-

sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a

niveles del 0,1% o superiores.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Co-

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



SEAMAC POWER

Versión Fecha de revisión: 1.0

Número SDS: 01.05.2024 50001242

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

01.05.2024

misión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica com-

plementaria

Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto No se debe permitir que el producto penetre en los desagües,

tuberías, o la tierra (suelos).

No contaminar los estanques, rios o acequias con producto

químico o envase usado.

Envíese a una compañía autorizada para la gestión de

desechos.

Envases contaminados Vaciar el contenido restante.

No reutilizar los recipientes vacíos.

El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe

eliminarse como un producto no utilizado.

Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o elimina-

ción.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADN No está clasificado como producto peligroso. **ADR** No está clasificado como producto peligroso. RID No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** No está clasificado como producto peligroso. **IATA** No está clasificado como producto peligroso.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADN No está clasificado como producto peligroso. **ADR** No está clasificado como producto peligroso. RID No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** No está clasificado como producto peligroso. **IATA** No está clasificado como producto peligroso.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



SEAMAC POWER

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -01.05.2024 50001242 Fecha de la primera expedición: 1.0

01.05.2024

ADN No está clasificado como producto peligroso. **ADR** No está clasificado como producto peligroso. RID No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** No está clasificado como producto peligroso. **IATA** No está clasificado como producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje

ADN No está clasificado como producto peligroso. **ADR** No está clasificado como producto peligroso. **RID** No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** No está clasificado como producto peligroso. IATA (Carga) No está clasificado como producto peligroso. IATA (Pasajero) No está clasificado como producto peligroso.

14.5 Peligros para el medio ambiente

No está clasificado como producto peligroso.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación

del transporte.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercializa :

ción y el uso de determinadas sustancias, mezclas y

artículos peligrosos (Anexo XVII)

No aplicable

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo

59).

No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias

que agotan la capa de ozono

No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgá: :

nicos persistentes (versión refundida)

No aplicable

Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo :

y del Consejo relativo a la exportación e importación de

productos químicos peligrosos

No aplicable

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



SEAMAC POWER

Versión 1.0 Fecha de revisión: 01.05.2024

Número SDS: 50001242

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

01.05.2024

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización

(Annexo XIV)

: No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

No aplicable

Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

TCSI : En o de conformidad con el inventario

TSCA : El producto contiene sustancia(s) que no están en el inventa-

rio de TSCA.

AIIC : En o de conformidad con el inventario

DSL : Todos los componentes de este producto están en la lista

canadiense DSL

ENCS : No de conformidad con el inventario

ISHL : No de conformidad con el inventario

KECI : No de conformidad con el inventario

PICCS : No de conformidad con el inventario

IECSC : No de conformidad con el inventario

NZIoC : No de conformidad con el inventario

TECI: No de conformidad con el inventario

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una valoración de la seguridad química para este producto (mezcla).

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

Texto completo de otras abreviaturas

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligro-

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



SEAMAC POWER

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 01.05.2024 50001242 Fecha de la primera expedición:

01.05.2024

sas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP -Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA -Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

De responsabilidad

FMC Sociedad cree que la información y las recomendaciones contenidas en este documento (incluidos los datos y las declaraciones) son precisas a la fecha del presente. Puede comunicarse con FMC Sociedad para asegurarse de que este documento sea el más reciente disponible de FMC Sociedad. No se otorga ninguna garantía de aptitud para ningún propósito en particular, garantía de comerciabilidad o cualquier otra garantía, expresa o implícita, con respecto a la información proporcionada en este documento. La información proporcionada en este documento se refiere solo al producto especificado designado y puede no ser aplicable cuando dicho producto se usa en combinación con cualquier otro material o en cualquier proceso. El usuario es responsable de determinar si el producto es apto para un propósito particular y adecuado para las condiciones y métodos de uso del usuario. Dado que las condiciones y métodos de uso están fuera del control de FMC Sociedad, FMC Sociedad renuncia expresamente a toda responsabilidad en cuanto a los resultados obtenidos o derivados del uso de los productos o la dependencia de dicha información.

Preparado por

FMC Corporation

FMC y el logotipo de FMC son marcas comerciales de FMC Corporation y/o una afiliada.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



SEAMAC POWER

Versión 1.0 Fecha de revisión: 01.05.2024

Número SDS: 50001242

Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:

01.05.2024

© 2021-2024 FMC Corporation. Reservados todos los derechos.

ES/ES